1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	MC-SGR-0018-2023
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2023010071
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.5361520
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL MARCO DE LA FERIA IMPACTO CESAR EN BÚSQUEDA DE LA PRODUCTIVIDAD Y EL PROGRESO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA	NATALIA ROSA GOMEZ POLO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	36721537
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 74.500.000,00
ANTICIPO (0%) VALOR DEL CONTRATO	$ 0,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

EL DEPARTAMENTO DEL CESAR CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: ANTICIPO: EL DEPARTAMENTO GIRARÁ A EL CONTRATISTA UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL CUARENTA (40%) DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) QUE SE HAYA PERFECCIONADO EL CONTRATO CON LA FIRMA DE LAS PARTES. B) QUE SE HAYA EXPEDIDO POR EL CONTRATANTE EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL. C) QUE SE HAYA CONSTITUIDO POR PARTE DE EL CONTRATISTA, LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. D) QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE HAYA APROBADO POR PARTE DEL CONTRATANTE. E) QUE EL CONTRATISTA PRESENTE LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE CUALQUIER IMPUESTO QUE SE GENERE CON LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO. F) QUE EL CONTRATISTA ACREDITE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES. G) QUE SE HAYA SUSCRITO EL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES. H) QUE SE PRESENTE POR PARTE DE EL CONTRATISTA UN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, Y ESTE SEA APROBADO POR EL SUPERVISOR, EN EL CUAL NO SE PODRÁN INCLUIR GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO. I) QUE SE PRESENTE LA FACTURA ELECTRÓNICA Y/O CUENTA DE COBRO RESPECTIVA, SEGÚN CORRESPONDA POR PARTE DEL CONTRATISTA CON TODOS SUS SOPORTES. J) QUE SE PRESENTE UNA CERTIFICACIÓN DE LA APERTURA DE UNA CUENTA BANCARIA DE AHORROS, SEPARADA, NO CONJUNTA, A NOMBRE DEL CONTRATISTA PARA EL MANEJO DE LOS DINEROS GIRADOS POR EL DEPARTAMENTO A TÍTULO DE ANTICIPO, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE DICHOS RECURSOS SE APLIQUEN EXCLUSIVAMENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. K) QUE SE PRESENTE LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL SUPERVISOR PARA EL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO. L) DEVOLVER A LAS ARCAS DEL DEPARTAMENTO LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, EN CASO DE QUE ESTOS SE GENEREN. NOTA 1. LA ENTREGA DEL ANTICIPO NO CONSTITUYE NI REQUISITO NI CONDICIÓN PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI ES CAUSA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ESTE, POR LO TANTO, NO ES ÓBICE PARA QUE EFECTIVAMENTE EL CONTRATISTA EMPIECE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO. FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN UN 100%, A TRAVÉS DE UN PAGO TOTAL PREVIA AMORTIZACIÓN DEL VALOR ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, ALLEGANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: I) PRESENTACIÓN DE INFORMES CON TODOS LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES. II) LA PRESENTACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. III) FACTURA ELECTRÓNICA Y/O CUENTA DE COBRO RESPECTIVA, SEGÚN CORRESPONDA POR PARTE DEL CONTRATISTA CON TODOS SUS SOPORTES. IV) LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL A SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y AUTORIZACIÓN DEL PAGO RESPECTIVO FIRMADA POR EL SUPERVISOR. V) SUSCRIPCIÓN POR LAS PARTES DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. NOTA 1: LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS QUE SE GENEREN DEL ANTICIPO ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO CESAR A EL CONTRATISTA SERÁN DE PROPIEDAD DEL TESORO, DICHOS RENDIMIENTOS SERÁN CONSIGNADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE PARA EL EFECTO INDIQUE LA TESORERÍA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN LA FORMA PREVISTA EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN CASO DE QUE SE GENEREN. NOTA 2: TODOS LOS PAGOS QUE SE EFECTÚEN ESTARÁN SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO CON LA PROGRAMACIÓN DEL PAC QUE EFECTUÉ EL TESORO DEPARTAMENTAL. NOTA 3: CADA PAGO ESTARÁ SUJETO A QUE EL CONTRATISTA ACREDITE EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 50 Y 23 DE LAS LEYES 789 DEL 2002 Y 1150 DE 2007 RESPECTIVAMENTE. NOTA 4: LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS O EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES NO SE HALLAN SUPEDITADOS, EN NINGÚN CASO, A LA ENTREGA DEL ANTICIPO NOTA 5: EL CONTRATISTA PUEDE ACOGERSE EN LO DESCRITO POR LA ORDENANZA N 226 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2021, DONDE AUTORIZA QUE SE LE REALICE EL DESCUENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS. EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR, REALIZAR Y REPORTAR EL CARGUE DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y/O AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO POR LA ORDENANZA N°000226 DEL 26 DE FEBRERO DE 2021, Y/O CUALQUIER NORMA QUE SUSTITUYA O MODIFIQUE, DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES. PARA EFECTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ RADICAR EN SECRETARIA GENERAL LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: (I) PÓLIZA Y RECIBO DE PAGO; (II) LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS; (III) PAGO DE IMPUESTOS, Y/O (IV) SOLICITUD DE DESCUENTOS DE LAS ESTAMPILLAS DOCUMENTOS SE TENDRÁ EN CUENTA PARA TRASLADO DEL PROCESO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIA SUSCRIPCIÓN

PLAZO		0 MESES Y 15 DÍAS
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JOSE FRANCISCO SEQUEDA DAZA el día: 13 de septiembre de 2023

	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A	

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
7571705	JOSE FRANCISCO SEQUEDA DAZA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	904	VALOR	$ 74.544.000,00	FECHA	24 DE AGOSTO DE 2023

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	7727	VALOR	$ 74.500.000,00	FECHA	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	03 - 2.3.2.02.02.008.01 - 20 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO				

3. PAGOS DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 74.500.000,00	1,0 %	$ 745.000,00	32023022770	-
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 74.500.000,00	1,0 %	$ 745.000,00	32023022770	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 74.500.000,00	1,5 %	$ 1.118.000,00	32023022770	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 74.500.000,00	0,5 %	$ 372.000,00	32023022771	11/09/2023

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101015079	CUMPLIMIENTO	$ 7.450.000,00	11/09/2023 AL 28/03/2024	2023010071
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101015079	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 29.800.000,00	11/09/2023 AL 28/03/2024	2023010071
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101015079	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$ 7.450.000,00	11/09/2023 AL 28/03/2024	2023010071
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101015079	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 3.725.000,00	11/09/2023 AL 28/09/2024	2023010071
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101015079	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 3.725.000,00	11/09/2023 AL 28/09/2026	2023010071
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.12442946 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023		

El día 13 de septiembre de 2023, se reunieron NATALIA ROSA GOMEZ POLO, en su calidad de contratista y JOSE FRANCISCO SEQUEDA DAZA en calidad de supervisor(es) con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **0 meses y 15 días** y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización el día **27 del mes de septiembre del año 2023**.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JOSE FRANCISCO SEQUEDA DAZA el día: 13 de septiembre de 2023

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE091523018	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE091423031**
NATALIA ROSA GOMEZ POLO **CONTRATISTA**	JOSE FRANCISCO SEQUEDA DAZA **SUPERVISOR** **SECRETARIO DE AGRICULTURA**

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JOSE FRANCISCO SEQUEDA DAZA el día: 13 de septiembre de 2023